

Proyecto político y constitución social en Álava.

Comunidad política y territorio ante la Guerra de la Independencia

Teresa Benito Aguado*

RESUMEN
LABURPENA
ABSTRACT

Este artículo analiza la implicación de la comunidad política y territorial alavesa a través de sus instituciones, grupos sociales y redes de relación en la Guerra de la Independencia considerando que este momento histórico es un observatorio privilegiado para contemplar el esqueleto social de Álava abordando, para poder comprender la dinámica de estos años, el proceso de transformación social e institucional del territorio en siglos anteriores

Arabako politika- eta lurralde-komunitateak erakundeen, gizarte-taldeen eta harreman-sareen bitartez Independentziako Gerran izan zuen inplikazioa aztertzen du artikulu honek. Izan ere, une historiko hori behatoki paregabea da Arabako gizarte-egitura ikusteko. Horretarako, lurraldeak aurreko mendeetan izan zuen gizarte- eta erakunde-eraldaketaren prozesua aztertu behar da, urte hauetako dinamika ulertzeko.

This article analyzes the involvement of the political and territorial community of Alava via its institutions, social groups and networks in relation to the Peninsular War, with this historic moment being considered to be a privileged observatory from which to view the social backbone of Alava. It does this by describing the social and institutional transformation of the territory during previous centuries in order to be able to understand present-day dynamics..

PALABRAS CLAVE
GAKO-HITZAK
KEY WORDS

Guerra de la Independencia, Álava, Instituciones locales, Juntas, Redes Sociales.
Independentziako Gerra, Araba, toki-erakundeak, Batzarrak, gizarte-sareak.
Peninsular War, Alava, local institutions, Juntas, social networks

* Doctora en Geografía e Historia UPV-EHU

Fecha de recepción/Harrera data: 14-11-2011
Fecha de aceptación/Onartze data: 16-06-2012

La Guerra de la Independencia ha sido presentada en muchas ocasiones desde perspectivas que enfatizan bien su carácter de levantamiento popular o el de una guerra dirigida por las elites. Para lograr este efecto, normalmente, se contraponen estas dos facetas sin percibir que, levantamiento popular y acción de las elites son dos elementos encadenados, complementarios, artífices ambos del éxito de la oposición al francés¹. La guerra, en sus dos bandos, no es obra de un solo sector social, nos encontramos ante una “guerra total” que compromete a toda la sociedad.

Por esto, para conocer la verdadera identidad de los actores sociales que protagonizaron la historia de estos años es necesario analizar la constitución social y política de Álava prestando especial atención al estudio de la institución que personificaba la comunidad política y social de Álava: las Juntas Generales. El lazo social que unía a las elites con sus sectores mas populares constituía la esencia misma de la existencia de la comunidad política y fue él mismo quien dirigió los posicionamientos de los alaveses durante la guerra.

Álava era un territorio perteneciente a la Corona de Castilla que, al igual que Gipuzkoa y Bizkaia, poseía un sistema propio de gobierno. Las Juntas Generales de cada una de las tres provincias constituían una asamblea de carácter representativo con amplias atribuciones en materia fiscal, legislativa, judicial e incluso militar. En el caso de Álava no existía allí ni siquiera corregidor ya que desempeñaba sus funciones el diputado general de la Provincia que era al mismo tiempo máximo representante provincial y defensor de la autoridad regia. Esto era así ya que las Juntas Generales de Álava fueron en el momento de su creación en el siglo XV en medio de una época de luchas de bandos, el instrumento de la monarquía para reforzar su autoridad frente al poder de los señores de la tierra².

La Hermandad alavesa va a ser artífice de la constitución de la entidad física y política de la Provincia de Álava que crecerá al mismo ritmo que la institución provincial pudiendo identificarse comunidad política, organización social, institucional y construcción territorial³.

1 En este mismo sentido se declara Richard Hocquellet, “El carácter popular del levantamiento fue destacado por los contemporáneos y por los historiadores liberales. Sin embargo, el análisis de la composición de estos órganos soberanos encargados de asumir el poder en ausencia del rey Fernando VII revela un compromiso complejo de las elites locales”. En Richard HOCQUELLET: “Elites locales y levantamiento político, la composición de las Juntas Provinciales de 1808”, en *Historia y Política*, nº 19, enero junio 2008, págs. 129-150.

2 Un buen estudio clásico en Gonzalo MARTINEZ DIAZ: *Álava medieval*, tomo II, Vitoria, 1974, y Ramón DIAZ DE DURANA: *Álava en la Baja Edad Media. Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas*, Vitoria, 1986.

3 La creación de la Hermandad Alavesa en 1463 creación consagró el movimiento de integración territorial y política que terminó por delimitar y articular las tierras que hoy conforman la actual Álava. Ramón DIAZ DE DURANA: “El Señorío de Vizcaya

Esta identificación entre la institución provincial, el territorio alavés y su población hizo que durante la guerra aunque transformadas y posteriormente suprimidas por los franceses, las Juntas Generales o sus representantes legítimos en la clandestinidad tuvieran la capacidad de articular el movimiento de oposición.

El papel de las Juntas Generales para lograr la vertebración de los territorios y de sus gentes es un fenómeno que es necesario señalar analizando su especificidad y diferencia con otras zonas de la monarquía para comprender el devenir histórico del siglo XIX no sólo en Álava sino también en Gipuzkoa y Bizkaia. Sus competencias eran muy amplias, siendo las de las Juntas Generales de Álava las más extensas al haberse hecho con muchas atribuciones en materia fiscal⁴. Llegado el momento de la guerra y del movimiento juntista las Juntas Generales de Álava no necesitaban arrogarse poderes nuevos ya que poseían poderes regios delegados de modo natural, por esta razón fueron capaces de, sin transformarse, vehicular la acción contra el francés. En ellas residía la legitimidad, la autoridad provincial y la representatividad regia. Por ello, aunque todos los autores coinciden en considerar que en el País Vasco no se produce el movimiento “juntista”, lo cierto es que en Álava la Junta con poder delegado de la autoridad regia ya existía, no necesitaba organizarse y arrogárselo, pues esto eran las Juntas Generales y revestidas de esta legitimidad jugarán su papel durante la Guerra de la Independencia.

1. TERRITORIO Y COMUNIDAD POLÍTICA EN LA BISAGRA DEL CAMBIO: CAMPO Y CIUDAD, HACIA LA RUPTURA DE LA SOLIDARIDAD PROVINCIAL

En el siglo XIX Álava era un territorio poco poblado en el que existía, como sucede aún hoy en día, un fuerte contraste entre el campo –la Álava rural-, y la ciudad –Vitoria. Una Álava rural agrícola y poco poblada y la Álava ciudadana, plaza de comercio, punto importante en las rutas comerciales y con abundante población. Las Juntas Generales de Álava, principal institución de representación alavesa, eran el producto de un devenir histórico en el que institución y conformación de la comunidad política y de la identidad territorial habían ido de la mano.

y las Provincias de Álava y Guipúzcoa en el Reino de Castilla: organización político-administrativa y fiscalidad al final de la Edad Media”, en *Fundamentos medievales de los particularismo hispánicos*. Fundación Sánchez Albornoz, 2005, págs. 155-177.

4 José Ramón DIAZ DE DURANA y Santiago PIQUERO ZARAUZ: “Fiscalidad real, fiscalidad municipal y nacimiento de las haciendas provinciales del País Vasco (siglos XIII-XV)” en Denis MENJOT, y Manuel SANCHEZ MARTINEZ (eds.): *Fiscalidad del Estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales*. Collection de la Casa de Velázquez (92). Madrid, 2006, pág. 59 y ss.; Rosario PORRES MARIJUAN: “Las contribuciones vascas a la Hacienda Real en la edad Moderna: algunos contrastes provinciales”, *Obradoiro Historia Moderna*, nº 19, 2010, págs. 87-124.

Desde finales del siglo XV, tras la creación de la Hermandad alavesa, Vitoria vio consagrada su vocación de cabeza del territorio pues se intensificó el proceso migratorio de notables rurales hacia la ciudad que había comenzado tras la disolución de la Cofradía de Arriaga. En Vitoria va a surgir así una nueva elite que dirigirá el proceso de creación de las instituciones municipal y provincial pudiendo decirse que va a construir unos órganos de gobierno de la comunidad hechos a su medida⁵. Este proceso coincidió cronológicamente también con el surgimiento de la corte castellana lo que impulsará la migración de los grandes señores de la tierra: Velascos, Mendozas, Guebaras y Ayalas a la corte donde entroncarán con otros linajes de alto rango. Estas nuevas relaciones personales y familiares reforzarán el lazo de Álava con el monarca.

Existirá una eterna rivalidad entre la Álava rural y Vitoria. El Rey reforzará la posición de Vitoria al dejar, a partir de 1535, el nombramiento del diputado general en manos de las Juntas Generales pero estableciendo que el cargo debería recaer sobre un vecino de Vitoria y concediendo a Vitoria la mitad de los votos en la elección de éste. Así, hasta la llegada del XIX, y con la formal oposición de las hermandades rurales que mantuvieron un largo pleito, los mismos personajes que controlan el poder municipal en Vitoria son los que, gracias al sistema de elección del diputado general, dominan la institución provincial⁶. A comienzos del siglo XIX un cambio en el reglamento de elección del diputado general privará a Vitoria de su capacidad de control siendo así muy difícil el que la Provincia aceptara las reformas que la ciudad demandaba fracturándose de este modo la “solidaridad provincial”⁷.

En la ciudad, a lo largo de la Edad Media y Moderna el aumento de las actividades comerciales propiciará una honda transformación social y cultural al formarse una fuerte burguesía compuesta por comerciantes

5 En esta época se produce en Vitoria el cambio de concejo abierto a cerrado sellándose así la aristocratización del gobierno municipal. Un pormenorizado estudio de las etapas de migración de los notables rurales así como de la evolución de la institución municipal en María Rosario PORRES MARIJUAN: *Las oligarquías urbanas de Vitoria entre los siglos XV y XVIII. Poder, imagen y vicisitudes*, Vitoria, 1994.

6 Desde 1498 Vitoria monopolizaba una de las dos secretarías de Provincia, la de “ciudad y villas” y la primera comisaría de Junta Particular hasta que en 1702 convienen en compartirla, cada cuatro años, con Salvatierra. Del mismo modo, desde 1535, y en virtud de Real Cédula, poseían la mitad de los votos en la elección del diputado General quien, además debía ser un vitoriano. Desde 1751 hasta 1804 litigarán Vitoria y la Provincia por el sistema de designación del diputado general. A partir de 1806 se hará efectiva la Sentencia del Consejo de Castilla por la que quedaba anulada la real Cédula de 1535 lo que resultó favorable a los notables rurales que recuperaron el control de la institución provincial. José María ORTIZ DE ORRUÑO LEGARDA, y José María PORTILLO VALDES: “El régimen foral en el siglo XIX: las Juntas Generales de Álava entre 1800 y 1877” en César GONZÁLEZ MINGUEZ: *Juntas Generales de Álava pasado y presente*, Juntas Generales de Álava, Vitoria, 1997.

7 José María PORTILLO VALDES: “Entre revolución y tradición (1750-1839)” en Antonio RIVERA BLANCO: *Historia de Álava*, Nerea, San Sebastián 2003, págs 322 y ss.

y profesionales liberales⁸. Los comerciantes vieron cómo aumentaban sus patrimonios, cómo mejoraban sus condiciones de vida y su instrucción. Se sentían preparados para participar en el gobierno político de la comunidad, pero las normativas municipales, y por supuesto, la provincial, se lo impedían. En el ámbito municipal fueron pocos los que pudieron enlazarse matrimonialmente con las familias de la nobleza y los que se hicieron un lugar entre ellos logrando la habilitación⁹. Consecuentemente tampoco pudieron formar parte de las Juntas Generales como representantes de la ciudad. Así las cosas, avanzado el siglo XVIII, la mayor parte de los comerciantes no se veían representados por las líneas de gobierno de la ciudad y lo que era peor, denunciaban que el poder era ejercido en exclusivo beneficio de las familias nobiliarias. Su capacidad de intervención en la vida política era escasa, siendo como eran una porción importante de la población que, por su ilustración, podía haber ocupado los puestos de gobierno conduciendo a la ciudad hacia una modernización que la reactivara.

Durante la primera mitad del siglo XVIII la burguesía va a protagonizar varios intentos de acceso al poder municipal. En marzo de 1738, tras años de reuniones clandestinas, las vecindades de Vitoria presentarán al Consejo sus quejas, justificándolas en la mala gestión del consistorio en los años anteriores. La principal acusación lanzada contra la oligarquía nobiliar de cargohabientes será la de haber utilizado el poder en beneficio propio, perjudicando los intereses ciudadanos. Entre 1738 y 1742 se paralizó la vida política de la ciudad, no se realizaron elecciones y no se retomó la normalidad sino hasta la intervención regia en 1742 mediante un juicio de residencia realizado a los cargohabientes de los diez años anteriores¹⁰. Desde 1742 y hasta 1748 los comerciantes vitorianos lograron ocupar los cargos mayores del consistorio, se trataba de la consecución de una vieja aspiración. Fue una breve experiencia ya

8 Ernesto GARCÍA FERNÁNDEZ: *Gobernar la ciudad en la edad Media. Oligarquía y elites urbanas en el País Vasco*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 2004.

9 En Vitoria los cargos se dividían en menores y mayores. Éstos últimos eran los que proporcionaban honor y poder. Para acceder a ellos era necesaria la habilitación, condición difícil de lograr. La consecuencia había sido la patrimonialización del poder municipal en manos de unas pocas familias dejando fuera a la burguesía muy cualificada para asumir tareas de gobierno. María Rosario PORRES MARIJUAN: *Gobierno y administración de la ciudad de Vitoria en la primera mitad del siglo XVIII*, Vitoria, 1989; *El proceloso mar de la ambición. Elites y poder municipal en Vitoria durante el Antiguo Régimen. Documentos para su estudio*, Servicio Editorial UPV/EHU, Bilbao, 2004.

10 Se realiza un juicio de residencia y se amplía la lista de cargohabientes incluyendo a muchos comerciantes, redactándose nuevas Ordenanzas Municipales, aprobadas en 1747, elaborándose un Nuevo Reglamento que entrará en vigor a partir de 1745 poniendo fin al vacío legislativo existente en el ámbito económico y reformando el sistema fiscal. Las Ordenanzas Municipales se derogaron parcialmente en 1749 tras el regreso de la oligarquía nobiliar al ayuntamiento. Rosario PORRES MARIJUAN: "De los bandos a las parcialidades. La resistencia popular al poder de la oligarquía en Vitoria, siglos XV-XVIII" en Rosario PORRES MARIJUAN, R., (ed.): *Poder, resistencia y conflicto en las Provincias Vascas, siglos XV-XIX*, Servicio Editorial UPV/EHU, Bilbao, 2001, págs 245-306.

que, tras la aprobación de las nuevas ordenanzas municipales en 1747 y las elecciones de 1748, las aguas volvieron a su cauce retornando las familias nobiliarias a los cargos mayores del ayuntamiento. La paz regresó a la ciudad y la oligarquía tradicional recuperó sus parcelas de poder. La burguesía comercial no quedará satisfecha y de nuevo en los años 60 reintentarán su acceso al poder municipal.

La segunda mitad del XVIII resultó ser dura para la burguesía comercial vitoriana. Desde Madrid se promovieron reformas para modernizar las rutas comerciales que resultaron ser muy perjudiciales para los negocios de la ciudad. Las nuevas rutas alternativas a Bilbao por Orduña y a Santander desde Burgos así como la habilitación del puerto Santander para el comercio americano amenazarán la continuidad de los negocios vitorianos. La situación se agudizó como consecuencia de las transformaciones arancelarias de Carlos III quien ordenó que los géneros procedentes de las provincias exentas pagaran impuestos a su paso por Castilla. Una de las primeras consecuencias de esta remodelación será que Vitoria perderá su vocación de centro de almacenamiento y distribución de los productos que se dirigían a la Meseta o venían de ella¹¹. Al quedar fuera de las rutas comerciales y resultar además gravadas con impuestos las mercancías que transitaban por la plaza los negocios vitorianos decayeron, muchas casas de comercio desaparecieron o fueron absorbidas por otras más grandes en ocasiones de origen extranjero. Los comerciantes vitorianos además de defender el traslado de las aduanas a la costa propondrán, ya en el último cuarto de siglo, la creación de un espacio de producción y comercio protegido mediante la instalación de un consulado de comercio en la ciudad, idea que no prosperará.

En medio de esta coyuntura de recesión económica debido a la crisis comercial, a las malas cosechas y a un aumento de la presión fiscal, generado en parte para financiar la guerra contra la Francia revolucionaria, las soluciones que la aristocracia rural y el patriciado urbano van a proponer para hacer frente a la situación son divergentes. La diferencia de intereses de la ciudad, Vitoria, y del campo va a hacer que, unido a la modificación del reglamento de elección del diputado general de 1804 que hizo perder peso a Vitoria, la solidaridad provincial se resquebrajara. Vitoria era el núcleo con mayor población de la provincia, llamado a ser su cabeza y en la que, a pesar del control de los cargos por la oligarquía nobiliar, florecían otros intereses que iban más allá de los puramente hacendísticos, que eran los que movían a los procuradores de

11 Patiño, a partir de 1731, favorecerá a Santander habilitando este puerto para el comercio americano y financiando la construcción entre 1748 y 1751 de la ruta directa Burgos-Santander en perjuicio de Vitoria y Bilbao que quedarán fuera de las rutas comerciales. Bilbao busca soluciones con la construcción de rutas alternativas hacia Burgos por Balmaseda y Orduña, rutas que también dejarían de lado a Vitoria. Alberto ANGULO MORALES: *Del éxito de los negocios al fracaso del consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Servicio Editorial UPV/EHU, Bilbao, 2000.

las hermandades rurales en las Juntas Generales¹². En la ciudad, a pesar de que la burguesía comercial estaba apartada de los cargos mayores y desde el ayuntamiento no se realizó una política de activa recuperación económica, la sensibilidad estaba más abierta a los intereses comerciales ya que, de la mejora de la situación económica de la ciudad ganaban todos¹³. En el campo, la nobleza terrateniente se va a mostrar contraria a las innovaciones mostrando una férrea oposición al traslado de las aduanas. Muchos de ellos estaban imbricados, de un modo u otro, en el entramado aduanero lo que les hacía salir con ganancia del sistema. Además este grupo, de ideas muy tradicionales, consideraba que el sistema aduanero era la marca de la especificidad del régimen foral, por ello debían mantenerse para conservar la identidad del territorio y sus parcelas de poder.

Un ejemplo claro de cómo los intereses hacendísticos primaban en el ámbito rural y de cómo era inexistente la sensibilidad hacia el comercio es lo sucedido en el ámbito fiscal. Los procuradores rurales aprovecharon la ocasión para que en 1805, reunidos en Junta General, el pedido solicitado por Godoy para financiar la guerra contra Inglaterra recayese exclusivamente sobre los comerciantes “esto es los que se emplean y negocian comprando, vendiendo o permutando géneros comerciales y sobre los capitalistas, esto es sobre los que teniendo caudales sobrantes los destinan al comercio percibiendo sus intereses mercantiles”. Ante lo injusto de la situación será el ministro quien declare extensivo a todos lo alaveses el donativo¹⁴.

En esta coyuntura de cambio y de crisis debemos considerar la llegada de las nuevas ideas francesas¹⁵. Vitoria había mantenido siempre un fluido contacto con Francia pues su posición en el sistema viario

12 Los territorios vascos siempre tuvieron conciencia de lo excepcional de su régimen materializándose en las “Conferencias Provinciales”, reunión de representantes de las Juntas Generales de los tres territorios, y ocasionalmente también de Navarra, para defender sus regímenes privativos frente al reformismo borbónico. A partir de 1800, las “Conferencias Políticas” se transformaron en un organismo público de coordinación política, sancionado por la autoridad real. Joseba AGIRREAZKUENAGA ZIORROGA (ed.): *Actas de las Conferencias firmadas por los representantes de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y eventualmente Navarra (1775-1936)*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia, 1995.

13 La nobleza rural, vinculada tradicionalmente al entramado aduanero, no deseaba el traslado a la costa pues perderían su control y las ganancias que de ellas obtenían. La nobleza vitoriana tenía una mayor sensibilidad hacia el decaimiento del comercio pues la desarticulación de la red comercial haría que la economía ciudadana se deteriorara reduciéndose sus fuentes de ingreso pues Angulo defiende la participación de la oligarquía nobiliar ciudadana, aunque de modo encubierto, en el entramado comercial. Alberto ANGULO MORALES: *Del éxito de los negocios al fracaso del consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Servicio Editorial UPV/EHU, Bilbao, 2000

14 José María ORTIZ DE ORRUÑO: *Álava durante la invasión napoleónica. Reversión fiscal y desamortización*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1983, págs 80 y ss.

15 Un estudio sobre los posicionamientos ideológicos de las elites alavesas en Teresa BENITO AGUADO: “Pensamiento liberal y compromiso político de las elites vascas: el caso de Vitoria (1789-1814) en Iñaki REGUERA ACEDO, María Rosario PORRES

y aduanero habían hecho que el tránsito de mercancías y de naturales estrechara los lazos entre ambos territorios. Ya en el XVI ante otro peligro que acechaba la monarquía, el protestantismo, Felipe II situó en Vitoria un “cordón contra la herejía”¹⁶. La actividad comercial favoreció también el que la mayor parte de las casas de comercio vitorianas estuvieran relacionadas o al servicio de otras bayonesas o bordelesas de mayor tamaño siendo así muy frecuentes las relaciones personales entre comerciantes franceses y vitorianos. En el siglo XVIII, la construcción de la ruta de Postas confirmó esta vocación de ciudad de paso obligado pues era la primera jornada en el camino desde la frontera. Todo esto hacía que Vitoria fuera considerada por muchos una ciudad sospechosa¹⁷, a través de la cuál podrían penetrar en la ciudad las máximas revolucionarias. Por ello se situó en Vitoria uno de los gabinetes de cifra.

El contacto más directo de Vitoria con las ideas revolucionarias se produjo, tras la llegada de libros y del boca a boca, a través de los individuos que, debido a causas políticas, emigraron a España en época de la revolución francesa. La llegada de refugiados se produjo en dos etapas. La primera de ellas, comenzó con los sucesos revolucionarios, y fue un flujo de ritmo lento constituido en su mayor parte por aristócratas. En 1792, tras la Constitución Civil del Clero y la obligación en agosto de ese mismo año de jurar la constitución bajo pena de deportación a la Guayana, el ritmo se hizo trepidante siendo los emigrados principalmente clérigos¹⁸.

Desde el primer momento algunos nobles, como es el caso del Marqués de Montehermoso, alojaron a personajes notables emigrados¹⁹ y también desde los comienzos algunos sacerdotes franceses encontraron

MARIJUAN, Rosario (ed. lit.): *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen*, Donostia, 2002, págs. 193-218.

16 Rosario PORRES MARIJUAN, Teresa BENITO AGUADO: “El estatuto de limpieza de sangre y sus repercusiones en Vitoria en tiempos de Felipe II”. *Hispania*, LX/2, núm. 205 (2000), págs.515-562. María Rosario PORRES MARIJUAN, Teresa BENITO AGUADO “Une frontière face à l’hérésie: Vitoria à l’époque de Philippe II”, *Paix des Armes, Paix des Âmes*, Paris, 2000, págs. 187-204.

17 En el siglo XVIII un informe señalaba “*En Soria ha habido siempre mucha correspondencia por sus lanas con Francia por la vía de Vitoria, ciudad enteramente francesa, según mis datos*” (A).rchivo (H).istórico (N).acional Estado Leg. 3951. Cit. por Jean René AYMES: *La guerra de España contra la Revolución francesa (1793-1795)*, Madrid, 1991, pág. 329.

18 Luis María ARETA ARMENTIA: “Los eclesiásticos franceses emigrados a la diócesis de Calahorra y santo Domingo de la Calzada durante la Revolución francesa de 1789”, *Sancho el Sabio* 17, 1973, págs. 155-206.

19 Este es el caso del Marqués de Montehermoso que acogió, entre otros, a los duques de Stignac y los Xerica quienes acogieron a un abate francés del que aprendieron su idioma. Gaspar Melchor de JOVELLANOS: “Diario Segundo” en *Obras BAE* (III), Madrid 1956, t. 85, pág. 41. XERICA, R., *Poesías de don Pablo de Xerica precedidas del retrato y de la biografía del autor* (Vitoria, 1869). Citado por Juan VIDAL-ABARCAJ., Francisco de VERASTEGUI, OTAZU, A. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco*, Diputación foral de Álava, Vitoria, 1991, pág. 51.

un medio de vida en la instrucción de los hijos de las familias acomodadas, especialmente del ámbito comercial²⁰. Este es el caso de los Xerica quienes aprendieron francés de un abate refugiado en su domicilio. Este contacto no debemos pensar, menos viendo la evolución posterior de algunos de estos muchachos, que diera como resultado una visión negativa de las ideas revolucionarias ya que gran parte de los valores y novedades de la revolución habían sido asimiladas por las élites instruidas desde mucho tiempo atrás. Estos valores serán considerados positivos, siendo condenada su praxis y el que ésta hubiera llevado consigo el sello del rechazo de la religión. Prueba de ello es que tanto Montehermoso como los Xerica pasados los años serán partidarios de los franceses.

De todos modos, aunque no hubiera un rechazo hacia lo francés y hacia las nuevas ideas entre los que tomaron contacto directo con algunos de estos clérigos y su instrucción les permitía llegar a comprender el fondo del mensaje revolucionario -principalmente algunos nobles y clérigos y muchos comerciantes- a los ojos del común, la revolución francesa y, por lo tanto, las nuevas ideas eran un negro fantasma amenazante, subversivo del orden reinante y contrario a la religión, fantasma que quedaba materializado ante sus ojos por el elevado número de clérigos franceses que debieron refugiarse en nuestros territorios huyendo de la persecución y de la deportación. Esta masiva emigración tuvo también consecuencias gravosas para la economía de la ciudad pues elevó los precios de los alimentos y productos básicos, muy especialmente del pan y del vino, siendo la imagen de la Revolución aún mas negativa a los ojos del común por afectar a sus bolsillos²¹.

La ideología revolucionaria resultaba atractiva para la burguesía comercial pues contribuía a reforzar sus aspiraciones políticas de transformación y cambio del sistema lo que les posibilitaría acceder al poder. Así el discurso revolucionario francés serviría para dotar de ideología al proceso de ascenso social y de toma del poder de la burguesía comercial. En el caso de los nobles y clérigos que simpatizaron con las ideas revolucionarias fueron todos, sin excepción, personajes ilustrados que se movían en el ámbito de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del

20 Teresa BENITO AGUADO, Teresa, "Vigilando las conciencias. El clero secular al amparo de las cuatro torres" en María Rosario PORRES MARIJUAN: *Vitoria, una ciudad de "ciudades" una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen*, Servicio Editorial UPV/EHU, Bilbao, 1999. María Rosario PORRES MARIJUAN, Teresa BENITO AGUADO "Une frontière face à l'hérésie: Vitoria à l'époque de Philippe II", *Paix des Armes, Paix des Âmes*, Paris, 2000, págs 187-204.

21 La llegada de emigrados franceses fue impopular también entre los vitorianos debido a que al aumentar la población de la ciudad se incrementaron los precios de los abastos. También el clero elevó quejas pues era oneroso para las iglesias el aumento del consumo de pan y vino para celebrar misas. Teresa BENITO AGUADO: *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero, espectador y protagonista*, Servicio Editorial UPV/EHU, Bilbao, 2001, págs. 370-389.

País. Personas instruidas, que habían viajado, que reconocían la decadencia del país y que deseaban transformarlo²².

Esta inclinación de los ambientes intelectuales hacia las nuevas ideas francesas era bien conocida por la Inquisición, por ello, como medidas preventivas que evitaran la introducción de las nuevas ideas, además de vigilar cuidadosamente las fronteras para evitar la introducción de literatura peligrosa, va a controlar con mimo un espacio al que podíamos denominar “la intelectualidad” de la época. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, en todas sus sedes y cada uno de sus miembros, fue minuciosamente investigado resultando procesados algunos de ellos. En Bergara profesores del Real Seminario, personajes de tal valía como Fausto de Elhuyar, Luis de Collantes, Juan María de Torres y Vicente María de Santibañez así algunos alaveses como Valentín de Foronda y Trifón María de Echevarría, y el Conde de Villafranca En Vitoria, Bernardino de Orueta y Ezequiel María de Revuelta lo fueron por haber realizado “*proposiciones contra la Fe*”²³. Lo cierto es que, llegado el momento, estos alaveses fueron los más ardorosos defensores no sólo de la ocupación sino de la adopción del sistema administrativo francés y la integración dentro de él²⁴.

Álava fue uno de los primeros territorios por los que transitaron y ocuparon las tropas imperiales que entraron en Vitoria bajo el mando de Verdier en septiembre de 1807. En los primeros momentos de la ocupación, los franceses fueron recibidos con agradecimiento por los vitorianos y por las autoridades provinciales ya que consideraban que

22 Debe tenerse en cuenta también que paralelamente a la llegada y difusión de las nuevas corrientes de pensamiento entre las elites vascas del siglo XVIII, se desarrollan también algunas actitudes contrarias e incluso hostiles hacia las mismas. Andoni ARTOLA RENEDO: “La antimodernidad en el País Vasco: prácticas sociales y discursos (1765-1833)”, *Cuadernos Dieciochistas*, 10, 2009, pág. 121.

23 Trifón María lo fue por poseer discursos de la Asamblea Nacional francesa y el Conde de Villafranca obras de Voltaire. Lucienne DOMERGUE, *La censure des livres en Espagne à la fin de l’Ancienne Régime*, Casa de Velázquez, Madrid, 1996, págs. 190-191

24 El apoyo a los franceses fue muy distinto dependiendo de las personas. Tenemos así el apoyo nobiliario, como es el caso del Marqués de Montehermoso, que vio en la nueva dinastía una oportunidad de modernización, de abandono de los viejos usos y también la oportunidad de pasar a formar parte de una nueva élite cortesana, apoya la monarquía de José, a la que ve con un cierto tinte “hispano”. Posteriormente, cuando Vitoria quede integrada dentro del sistema administrativo francés de los Gobiernos del Norte, serán los personajes instruidos, provenientes de los ambientes burgueses, con unas convicciones que podríamos denominar más “radicales” quienes apoyarán a Napoleón. BENITO AGUADO: “Pensamiento liberal y compromiso político de las elites vascas; el caso de Vitoria (1789-1814) en Iñaki REGUERA ACEDO, María Rosario PORRES MARIJUAN (edt. lit.), Donostia, 2002. *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen*, *Lankidetzan*, n° 23, págs 193-218.

2. LA COMUNIDAD POLÍTICA ANTE LA GUERRA: ACTORES, POSTURAS E INTERESES

su objetivo era, además de marchar hacia Portugal, liberar al país de Godoy, personaje odiado en los territorios vascos²⁵.

Para los vitorianos las consecuencias de la ocupación fueron convirtiéndose en una difícil prueba. La convivencia de los habitantes de la ciudad con la tropa acantonada eran difíciles y el numeroso contingente de tropas que transitaba por Álava y ocupaba Vitoria elevó el precio de los abastos resultando así económicamente muy gravosa para los vitorianos. Si al directo desgaste económico del bolsillo de los habitantes de la ciudad sumamos medidas promulgadas por los franceses que resultaron muy impopulares como fueron la prohibición de portar armas y sacar pólvora de la ciudad, así como la requisita de los depósitos de armas de la Provincia y el municipal de pólvora²⁶ es fácil concluir que muy pronto comenzaron los roces y el deseo de vuelta a la normalidad. Las prohibiciones de portar armas y las requisas no sólo hicieron que los vitorianos se sintieran tratados como enemigos cuando eran, por el momento, aliados sino que tocaba uno de los pilares de la identidad provincial, el control de la defensa de su territorio y sus competencias militares.

En 1808 los alaveses, y en particular los vitorianos, no se sentían cómodos con la ocupación. Tras el motín de Aranjuez, una vez apartado del gobierno Godoy el 19 de marzo, y habiendo abdicado Carlos IV en su hijo Fernando, de quien eran partidarias las instituciones vitorianas, se consideraba que el papel francés debía limitarse a la confirmación del nuevo monarca, no viéndose necesaria por tanto la ocupación militar. La equívoca actuación de Murat²⁷ en Madrid, la falta de apoyo francés a Fernando que necesitaba reforzar sus lazos con Francia y la detención del infante don Carlos en Tolosa mostraban un panorama peligroso. Fernando partió al encuentro de Napoleón, reunión que debía celebrarse en Burgos, el 10 de abril. A su llegada a Burgos el día 12 no había noticias de la llegada del Emperador a la ciudad. El general Savary²⁸ convencerá a Fernando de continuar a Vitoria para encontrarse en Bayona con Napoleón quién, de reunirse con él en suelo francés, no encontraría inconveniente en confirmarle como rey. Las palabras

25 A(rchives) N(acionales) P(aris) AF IV Leg. 1605

26 AHN Estado. Papeles de la Junta, leg. 83, nº 3

27 Joaquín Murat, Gran Duque de Berg, Mariscal de Francia y Rey de Nápoles entre 1808 y 1815 era cuñado de Napoleón. En 1808 entra en España con el rango de comandante. Junto con el general Savary manejará las intrigas de la familia real para hacerse con el trono español, cargo que deseaba para él mismo pero que su cuñado decidió otorgar a su hermano nombrando a Murat rey de Nápoles

28 El General Savary jugó un importantísimo papel no sólo militar sino también diplomático al servicio de Napoleón en Rusia primero, y después en España. Con el título de Duque de Rovigo llega a Madrid con el objetivo de hacerse con el trono español manejando a la familia real y sus intrigas. Su intervención convenció a Carlos IV y a Fernando VII de recurrir a la mediación de Napoleón induciéndoles a cruzar los Pirineos

de Savary unidas al apoyo de Escoiquiz²⁹ convencieron a Fernando. La intervención de Napoleón para confirmar a Fernando se retrasaba, la ocupación se prolongaba y los alaveses comenzaron a dudar de las intenciones de los franceses³⁰. La siguiente etapa del viaje del monarca se desarrollaría por territorio alavés.

El Ayuntamiento de Vitoria y la Provincia de Álava apoyarán en todo momento a Fernando quien llegó a nuestra ciudad el 13 de abril, permaneciendo en ella hasta el día 19. A su paso por Vitoria camino del encuentro con el Emperador las autoridades le advertirán de las intenciones poco claras que percibían en la reunión. Tratarán de convencerle de que no cruzara la frontera, de que no partiera hacia Francia y que, de hacerlo, pospusiera su viaje a fin de que la Provincia se armara y le proporcionara una pequeña tropa que garantizara su integridad personal y la defensa de sus derechos. Viendo frustrados sus intentos, un movimiento popular tratará de retrasar la salida de Fernando de la ciudad privándole de su carruaje³¹. Nada pudieron lograr. Fernando salió de la ciudad el día 19 precedido de la caballería francesa debido al gentío que inundaba las calles para impedir el viaje.

Pronto los temores de los alaveses se vieron confirmados. Tras las abdicaciones de Carlos y Fernando los derechos recayeron sobre el emperador francés, quien, el 6 de junio de ese mismo año, publicará un decreto nombrando a su hermano José rey de España. Antes de la llegada de José se reunirá la Asamblea de Bayona, una reunión de notables destinada a redactar la nueva constitución que, basada en el Código Napoleónico, respaldara al nuevo monarca. La Diputación de Álava será invitada a enviar un representante pero, aunque ésta comisionará a su diputado general, Pedro Ramón de Echevarría, será el marqués de Montehermoso quien, nombrado por las autoridades francesas, acudirá en calidad de representante alavés, aunque nunca fue reconocido como tal por las Juntas Generales.

Tras jurar la constitución, el 7 de julio de 1808, José Bonaparte se dirigió a España ya como José I. Entró en Madrid el 20 de ese mes acompañado de un fuerte dispositivo militar pues el país se encontraba pleno de revueltas contra la ocupación que se habían extendido por todo

29 El canónigo Juan de Escoiquiz fue preceptor de Fernando VII en quien inculcó admiración por la figura de Napoleón. Fue el eje de la Conspiración del Escorial (1807), intervino en las negociaciones de Bayona (1808) y en las que precedieron a la liberación de Fernando VII (1814). Tras el regreso de Fernando fue miembro del Consejo de Estado e integrante de la camarilla que dirigió el país durante su segundo reinado, siendo finalmente lo desterrado a causa de sus intrigas.

30 Sobre esta cuestión, Teresa BENITO AGUADO: "Revolución y violencia: enfrentamiento ideológico y conflicto armado en Alava (1792-1814)" en José Antonio MUNITA LOINAZ (ed.) *Conflicto, violencia y criminalidad en Europa y América*, Servicio Editorial UPV/EHU, Bilbao, 2004, págs. 253-284.

31 AHN Estado Papeles de la Junta, leg. 83, nº 3 y ANP A.F. IV Leg. 381 Plaqa. nº 30-II

el país como un reguero de pólvora. Prácticamente al mismo tiempo que José entraba en Madrid, el ejército francés del general Dupont era derrotado y capturado en Bailén por el español.

En Álava la postura de las Juntas Generales será siempre de frontal oposición a la nueva dinastía. Vitoria, ocupada en esos momentos, era una de las primeras etapas en el viaje de José a Madrid, por ello las autoridades francesas necesitaban el reconocimiento del monarca por ello forzarán a la institución provincial al reconocimiento de José y a la jura de la constitución acto que se llevó a cabo, el 11 de julio de 1808. Para lograr la jura los franceses intimidaron a las Juntas Generales, que en esas fechas se encontraban reunidas con asistencia de los procuradores de todas las Hermandades. Debían conseguir que José fuera jurado como rey antes de su llegada a Vitoria.

La postura de los representantes de las hermandades rurales era netamente opuesta al cambio dinástico, pero José contaba con algunos partidarios en el seno de las Juntas: el diputado general, Pedro Ramón de Echevarría, y los dos procuradores vitorianos, quienes unidos al Marqués de Montehermoso trataron de forzar a los procuradores del resto de las hermandades a la jura de la constitución y al reconocimiento de José como rey. Lo cierto es que, a pesar de que la postura del diputado general era favorable a la nueva dinastía, una decisión de ese tipo necesitaba la aquiescencia de toda la asamblea ya que, para ser legal la aprobación debía seguirse el reglamento que señalaba que, cuando la Junta General se encontraba reunida, los poderes del diputado general quedaban en suspenso residiendo la autoridad provincial en las Juntas.

Los franceses, impacientes, recurrirán a la utilización de la fuerza. Tras varios intentos de influir en las decisiones de la asamblea a través de “Montehermoso y sus asociados” como los denomina la documentación de la época, someterán a arresto a los procuradores hasta que procedieran a la jura, manteniendo la tropa en armas y la artillería dispuesta en las bocacalles para evitar un posible motín ciudadano³². La jura se realizó en la plaza del ayuntamiento asistiendo tan sólo Merlin³³ y la plana mayor de su ejército, lo que es imagen viva de la situación de miedo que vivía Vitoria.

Las Juntas Generales protestarán el acto ante dos escribanos, dejando testimonio por escrito de que la proclamación había sido realizada al

32 La jura se llevó a cabo en un ambiente de violencia. El ejército francés empleó la fuerza sometiendo a arresto a todos los procuradores de las juntas hasta que realizaran la proclamación. Además, quizá ante el peligro de que se produjera un levantamiento popular pusieron a la tropa en armas y colocaron la artillería en las bocacalles de la ciudad. AHN Estado Papeles de la Junta, leg. 83, nº 3.

33 Merlin había sido destinado a Nápoles siguiendo a José en 1808 a España. El 15 de agosto de este mismo año pasa como General de División y Capitán General al servicio del Rey de España con autorización especial del Emperador

haber sido “*intimidados violentamente*” por las autoridades francesas, por tanto, sin libertad no siendo así un acto soberano y poniéndose en tela de juicio la legitimidad del mismo. Además, ante el apoyo prestado a los ocupantes por los procuradores vitorianos y por el diputado general, apoyo que había contrariado el sentir de la asamblea, decidieron constituir el 20 de agosto de 1808 la Junta Superior de Gobierno de Álava. Las razones aducidas eran claras:

“habiéndose congregado la Junta Provincial de Álava, entre otras cosas, viendo la infidelidad de su Diputado General don Pedro Ramón de Echevarría y conociendo que sin embargo de los fieles sentimientos de la Provincia podría ocasionar graves daños si el poder absoluto residía en su persona, inteligenciadamente ocultamente los constituyentes de ella acordaron unánimemente una Junta Superior de Gobierno de seis individuos”³⁴.

La Junta, formada por seis procuradores procedentes de hermandades rurales³⁵, recibirá amplios poderes y será la encargada de seguir rigiendo los destinos de Álava ante la defección del diputado general. Una de sus primeras misiones será la elección de un representante que trasladara la verdadera postura de la Provincia de Álava a “cualquier forma de gobierno legítimo” que se estableciera y que mostrara la voluntad de la provincia de, aunque se encontrara ocupada, luchar y ayudar en la medida de sus posibilidades para acabar con el dominio francés restableciendo la legítima monarquía³⁶. El elegido será Trifón Ortiz de Pinedo, personaje que, hasta su muerte en una batalla en época del Trienio, representará lo más rancio del foralismo tradicional alavés.

El diputado general será conminado a entregar el bastón de mando y perderá todas sus atribuciones limitándose su presidencia a algo puramente nominal ya que ahora la representatividad de la asamblea había sido traspasada de modo legítimo, es decir por toda ella y por unanimidad –excluyendo a los procuradores vitorianos– a la Junta Superior de Gobierno. Debemos preguntarnos por tanto hasta qué punto fueron legítimas las Juntas Generales nombradas en época de José formadas por individuos elegidos por las autoridades francesas sin respetar la naturaleza propia y genuina de las Juntas así como la postura por ellas

34 AHN Estado Papeles de la Junta Central, leg. 83 nº 3. A(rchivo) del T(erritorio) H(istórico) de Á(lava) DH leg. 627-5

35 Los miembros de la Junta Superior de Gobierno serán: Marcos Ballesteros representante de Bernedo, Melchor de Urra de Arana, Guericca procurador de Salinas, Santiago de Lejaraza de Cigoitia, Francisco de Lafuente de Ayala y Trifón Ortiz de Pinedo de Iruraz.

36 Trifón Ortiz de Pinedo se reunirá los primeros días de septiembre con el Duque del Infantado, los generales Lomas, Peña y Doyle transmitiéndoles la difícil situación de la Provincia. La Junta Superior de Armamento señalará que el mejor servicio que podía ofrecer Alava era la provisión de víveres y armas así como la información de las evoluciones de las tropas enemigas. AHN Estado Papeles de la Junta Central, leg. 83 nº 3. ATHA DH leg. 627-5

tomada soberanamente a comienzos de la ocupación, y hasta qué punto podría considerarse que existió en Álava un movimiento de tipo juntista similar al de otras zonas, aunque sometido a ocupación, al constituirse las propias Juntas Generales como Junta Superior de Gobierno, representando el verdadero sentir de la comunidad. La ocupación dificultará su mantenimiento, quedando de ellas tan sólo su representante, Trifón, quien tratará de ser aceptado como legítimo representante alavés en Cádiz. Al tratarse de un territorio ocupado nunca conseguirá su objetivo.

La postura de las Juntas Generales de Álava, asamblea en la que estaba representado todo el territorio alavés a través de sus elites, muestra la división geográfica y social de las posturas de las elites alavesas ante la ocupación, siendo buena muestra de la dicotomía entre el mundo de la Álava ciudadana –Vitoria- y la rural, que se ha señalado desde el principio del estudio.

Las elites urbanas apoyaron el cambio de dinastía y por ello en las Juntas Generales tanto el diputado general como los procuradores vitorianos fueron los principales valedores de las autoridades francesas. Eran éstos personajes instruidos, deseosos de la promoción que una nueva dinastía les brindaba y bien relacionados con uno de los personajes de la ciudad más comprometidos con el régimen francés, el Marqués de Montehermoso. Los procuradores de las hermandades rurales, más reacios al cambio, defenderán la dinastía borbónica y el orden tradicional. Desde los primeros momentos las hermandades y ayuntamientos de la Álava rural habían recelado de la ocupación y habían facilitado, por orden de Palafox, las armas de la provincia a los ejércitos aragoneses. También entregarán grano a las tropas y harán de informadores facilitando datos sobre los movimientos del ejército francés³⁷.

Conforme avance la Guerra de la Independencia la postura de apoyo a los franceses de las elites vitorianas va a adquirir matices dividiéndose en dos grupos el de los que apoyan el proyecto de la monarquía josefina, mas conservador y aristocrático aunque reformista, y el de los partidarios del proyecto imperial napoleónico mucho mas revolucionario y avanzado³⁸.

Los partidarios de la monarquía josefina se comprometieron con el nuevo rey porque veían en él un monarca ilustrado y reformador que traería el progreso y la luz de la razón a España. En este grupo podría-

37 AHN Secc. Estado. Papeles de la Junta Central, leg. 83 nº 3. ATHA Sec. D.H. leg. 627-5

38 Teresa BENITO AGUADO: “Pensamiento liberal y compromiso político de las elites vascas: el caso de Vitoria (1789-1814)”, REGUERA ACEDO, Iñaki, PORRES MARIJUAN, Rosario (ed. lit.) *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen*, Donostia, 2002, págs. 193-218. Un estudio que retoma estas ideas en José María ORTIZ DE ORRUÑO LEGARDA, “Entre la colaboración y la resistencia. El País Vasco durante la ocupación napoleónica” en José PARDO SANTAYANA et. al. *Vascos en 1808-1813*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010.

mos encuadrar a los nobles vitorianos que si bien deseaban transformaciones y mejoras no deseaban perder su estatus privilegiado, ni un ápice de su capacidad de control de la sociedad, y que buscaban no sólo el progreso del país sino el compartir desde más cerca el poder real. Habían visto en la nueva dinastía una oportunidad de ascenso social. Buen ejemplo de ello es el que algunos nobles, como el Marqués de Bendaña y el de Montehermoso, serán ascendidos a la categoría de Grandes de España, esto hubiera sido impensable en época de Godoy. Ahora José necesitaba formar una nueva corte, una aristocracia que le legitimara, por ello buscará apoyos entre los nobles que no habían huido a Francia acompañando al monarca. La nueva monarquía gustaba a este grupo ya que José aparecía como un monarca que compartiría parcelas de poder con sus notables para ello recurrirá al recurso clásico la “donación de mercedes”. Las piezas clave del reconocimiento al monarca en Vitoria logran su favor, un premio que estrechará más su lazo con José al estar ahora unidos por la deuda del favor. Pedro Ramón de Echevarría, diputado general, pronto verá recompensado su apoyo a los franceses con un cargo en el Consejo de Estado. El alcalde de Vitoria será destinado a la intendencia de Valladolid y Montehermoso y Bendaña nombrados gentiles hombres de la Cámara del rey.

Por otro lado estaría el segundo grupo, el proimperial, formado personajes cuyo punto de partida ideológico sería más cercano a las ideas liberales, que deseaba una transformación de las instituciones, de los sistemas económicos, redes comerciales y de la industria, en suma una modernización total de la sociedad. En este grupo estarán integrados muchos personajes procedentes de la elite comercial vitoriana así como profesionales liberales bien instruidos. Estos, más “avanzados” en sus planteamientos serán quienes dominen la administración alavesa, principalmente a partir de 1810, tras la creación de los gobiernos del Norte. El grupo aristocrático había desarrollado fidelidades personales hacia José. El grupo proimperial se había adherido al proyecto francés con lazos de tipo ideológico, deseando un cambio estructural, no un retorno a un pasado aristocrático iluminado por las luces de la razón.

Con la creación de los gobiernos militares del Norte en 1810 José perdió todo el control sobre los territorios situados al Norte del Ebro que quedaron bajo el mando directo del Emperador, las decisiones no serán tomadas por José sino directamente desde París. Los partidarios de la monarquía josefina, muy en particular Montehermoso, se opondrán al nuevo sistema administrativo pues por un lado perdía la capacidad de otorgar favores a sus clientelas y por otro amenazaba la continuidad de la monarquía josefina, y por tanto su nuevo status. Esta realidad de la división de la población en tres grupos: el patriota, el josefino y el proimperial quedaba bien de manifiesto en los informes franceses:

“La población del cuarto gobierno (el Gobierno de Vizcaya) está dividida en tres partidos: el de los insurgentes, poco numeroso si no incluimos a los individuos que odian a los franceses y que no muestran ninguna predilección ni por el anterior gobierno ni por el actual, el de los franceses, que es poco

numeroso y aquél de los integristas que no quieren la cesión de ningún territorio de España. En este partido se encuentran casi todos los individuos que se habían pronunciado a favor del partido del rey³⁹.

Las redes sociales previas a la ocupación serán las que articulen los tres frentes de lucha: el imperial, el josefino -a los que podemos considerar el mismo hasta 1810- y el patriota. La base social de apoyo de estos tres frentes deja ver el distanciamiento entre la Álava rural y la ciudadana, un proceso que se había venido forjando desde el siglo anterior y conforme nos adentremos en el XIX, no va a hacer sino agudizarse. Campo y ciudad van a evolucionar por caminos distintos, con aspiraciones distintas y defendiendo distintas posturas políticas, como queda patente en el momento de la Guerra.

Las redes de relación de los notables vitorianos funcionaron produciéndose una total adhesión de las elites ciudadanas a la autoridad francesa, desde los nobles de alto rango a los ocupantes de cargos municipales. En el lado patriota el papel de las Juntas Generales de Álava en la organización de la resistencia es vital. Por un lado legitiman esta postura aprobándola y creando la Junta Superior y enviando un representante ante el gobierno legítimo. Por otro lado la institución provincial había sido de una importancia tal para la articulación del territorio alavés que podemos decir que Álava y sus Juntas Generales eran prácticamente lo mismo ya que estas eran las que habían dotado de “unidad” a Álava, la habían convertido en una unidad política y social y por ello serán capaces de organizar, desde el punto de vista material, la resistencia de un territorio ocupado. José modificará la institución provincial. Sustituirá los miembros de las Juntas Generales por personajes afines a su gobierno y limitará sus atribuciones adulterando así su naturaleza y minando su legitimidad. Posteriormente, y tras la creación de los gobiernos del Norte las diputaciones serán suprimidas siendo sustituidas por los consejos de gobierno, órganos consultivos carentes de poder.

Las autoridades patriotas, conscientes de que la soberanía de la provincia residía en las Juntas auspiciarán su reorganización, primero en Orduña y Tartanga y, posteriormente en el Santuario de Nuestra Señora de la Encina, al abrigo de la guerrilla. Las Juntas recuperarán las que eran sus funciones naturales, la recaudación de impuestos y la organización de la defensa del territorio, poniéndolas al servicio de las causas patrióticas. También debe recordarse que otra de sus funciones desde su nacimiento había sido la preservación y defensa de la autoridad legítima, el monarca. El Gobierno de la Nación apoyaba el restablecimiento de la institución provincial porque le era necesario. En primer lugar como organismo representativo y portador de la legítima “soberanía provincial” y, en un plano más pragmático, su fortalecimiento supon-

39 Archivos de l’A(rmée) de T(erre) Secc. C/8 Libro nº204. Informe de 15 de febrero de 1812. La traducción es nuestra.

dría una mejor organización de la guerrilla y de su apoyo a ella en el territorio alavés y en los limítrofes pudiéndose lograr una colaboración organizada de los ayuntamientos y hermandades que, acostumbrados a pagar sus impuestos a la diputación alavesa lo harían de modo natural a través de ella para financiar la guerrilla.

En octubre de 1812, Mendizábal acudirá a las Juntas Generales reunidas en el santuario de la Virgen de la Encina bajo la protección de las guerrillas como legítimo representante del Gobierno Constitucional para que las Juntas juraran la constitución gaditana. Álava, a pesar de los intentos de Trifón Ortiz de Pinedo por ser aceptado como legítimo representante alavés ante la Junta de Gobierno ya desde 1810, no había contado con un auténtico representante por lo que esta jura era de vital importancia. En La Encina había convencidos liberales, pero también muchos partidarios del sistema tradicional que aceptaron el texto constitucional sin valorar demasiado si perjudicaba los intereses provinciales porque tenían fe ciega en que la Constitución traería consigo el restablecimiento de la monarquía. En estas Juntas Miguel Ricardo de Álava será elegido Diputado General⁴⁰.

La institución provincial sirvió de eje articulador de la oposición al francés. Era el canal más sencillo de organización pues, en primer lugar, ya existía. Constituía una compleja red de relación que unía a los habitantes de los lugares más recónditos con los ayuntamientos, hermandades y, en último término, con la diputación. La identificación de la comunidad política con su institución va a dotar de gran efectividad a las iniciativas apoyadas por la misma: aprovisionamiento y apoyo logístico a las tropas, así como la recaudación de impuestos. El apartamiento de Vitoria de la institución provincial en estos tiempos de la ocupación muestra la divergencia de intereses existentes entre las elites rurales y las ciudadanas y deja al descubierto un proceso de modificación de las elites comenzado siglos atrás muy en especial en el ámbito ciudadano.

La guerra es un escenario privilegiado en el que podemos ver actuar a la comunidad política pues deja al descubierto todos los hilos y entramados que unen a sus individuos. La guerra constituye una situación extraordinaria en que se pone de manifiesto la importancia de la institución provincial para articular a los territorios alaveses y a sus gentes así

3. CONCLUSIÓN

40 Miguel Ricardo de Alava y Esquibel pertenecía a una de las más importantes familias vitorianas y va a ser un personaje que experimente una gran evolución en sus planteamientos políticos. Hombre bien formado y con ideas ciertamente liberales, pasará de firmante de la Constitución de Bayona al bando patriota. Diputado general de estas Juntas Generales clandestinas continuará ejerciendo estas funciones tras la liberación de Vitoria. Tras la llegada de Fernando será acusado por sus ideas liberales. En época de Isabel II llegará a la función diplomática.

como para observar la falta de comunión entre los intereses de la ciudad y los del campo. Hasta el siglo XIX se había mantenido la solidaridad provincial, a pesar del constante tira y afloja entre la Álava rural y la ciudad, llegado el XIX esta solidaridad se quiebra. Nos encontramos en una coyuntura de cambio, la que se produce a finales del XVIII y comienzos de XIX, a la que la guerra dotó de fuerza para mostrar la fractura de intereses que se manifestará en una oposición política. El estudio de las dinámicas de relación que se ponen en juego durante la Guerra de la Independencia resulta interesante y enriquecedor no sólo para una mejor comprensión de la guerra sino para conocer mejor la identidad alavesa ya que los modos de organización, tanto de los grupos insurgentes como de los profranceses, dejan ver el esqueleto de la sociedad tradicional que, con algún retoque, será la que servirá de base para articular los nuevos enfrentamientos.

La Guerra de la Independencia fue el desenlace de un proceso que se había iniciado al menos un siglo antes y el punto de partida para el convulso siglo XIX. Una situación extraordinaria que necesitará una extraordinaria respuesta por parte de la sociedad. La sociedad muta, se modifica sin cesar, con movimientos en ocasiones tan lentos que no se dejan notar hasta que éstos, debido a la inadecuación de la estructura política a la realidad social, se hacen convulsos, en ocasiones violentos, se salen de la normalidad. La Revolución en Francia, la Guerra de la Independencia en España, fueron experiencias traumáticas que hicieron de catalizadores de un proceso comenzado mucho tiempo antes. En la guerra podremos ver la pervivencia de lo antiguo en lo nuevo⁴¹: viejas aspiraciones recubiertas de nuevas ideas, adicción al poder ostentado durante generaciones revestido de defensa de la fe, del orden y de la monarquía. Estos fueron algunos de los móviles de nuestros personajes, aunque no debemos olvidar que los modos de agruparse los individuos nunca pueden resumirse en una fórmula matemática ya que la libertad deja siempre lugar a la excepción. También existieron casos, aunque proporcionalmente no fueron muchos, en los que el idealismo jugó un papel importante.

Fueron las redes de relación y los grupos de poder existentes antes de la ocupación los que, con algún retoque, servirán de base para articular los nuevos ideales y los nuevos enfrentamientos. En estos primeros momentos, durante la primera experiencia moderna en Álava fueron los grupos tradicionales los que, revestidos de una ideología actuaron como actores sociales. Será tras la Guerra cuando, con el afianzamiento del pensamiento liberal entre algunos personajes, principalmente de la ciudad, comiencen a formarse las sociabilidades ya propias de la mo-

41 Un interesante estudio sobre la pervivencia de lo antiguo en lo “nuevo” en Jean Paul GUENIFFEY: *Le nombre et la raison. La Révolution française et les élections*, Éditions EHSS, Paris, 1993, siendo de gran interés el prefacio de François Furet.

dernidad, grupos en algunos casos heterogéneos reunidos en tertulias o cafés a los que une su ideología política⁴².

Los territorios vascos fueron, junto con Cataluña, los primeros en ser ocupados por los franceses y de los últimos en ser abandonados. En ocasiones se justifica la postura política de algunas plazas ocupadas por la fuerte presión de las tropas y la incapacidad por tanto de sus habitantes de oponerse a la invasión francesa. En el caso alavés es cierto que la mayor presencia de tropas se concentraba en Vitoria, pero la presión del contingente militar no basta para explicar la postura de la ciudad. La oposición a la jura de la constitución y al reconocimiento de José se produjo encontrándose las Juntas Generales reunidas en Vitoria, en medio de las tropas de Verdier que, finalmente obligaron a la jura. En Vitoria fue donde se constituyó la Junta Superior de Gobierno, formada por diputados rurales y allí mismo también se produjo el apoyo de las elites ciudadanas al proyecto imperial.

Podemos considerar, por tanto que, en la medida en que su situación lo permitió, en Álava existió un movimiento juntista algo retardado, pero juntista a fin de cuentas. Aunque tradicionalmente no se incluye a Álava entre los territorios en los que se forman Juntas considero que la Junta Superior de Gobierno de Álava debería incluirse dentro de este movimiento, por su composición y objetivos, a pesar de ser algo tardía, ya que la cronología tradicional circunscribe el movimiento a mayo y junio. Las Juntas Generales, de las que nace la Junta Superior, eran ya depositarias de la representación regia por ello, siguiendo la tipología ofrecida por Hocquellet, podríamos calificarla de “Junta de Continuación” es decir aquellas en las que predominan las autoridades que en ese momento ejercían el poder⁴³.

El papel de las Juntas Generales lazo político, social y personal que unía a los alaveses, resultó efectivo y legitimador del movimiento de apoyo al movimiento patriota dada la identificación entre el territorio físico y la comunidad política, siendo el apartamiento de Vitoria también, claro síntoma de una fractura previa en la solidaridad e intereses entre el campo y la ciudad, ruptura que se había gestado a lo largo de los siglos y había eclosionado con mas fuerza a comienzos del XIX. En Vitoria, las elites ciudadanas alimentaron el apoyo a los franceses, tanto en la facción proimperial como en la josefina, implicando en este apoyo

42 El devenir de la ciudad entre 1812 y 1814 es tratado en otro trabajo más amplio que pronto verá la luz. Un estudio preliminar en Teresa BENITO AGUADO: “Pensamiento liberal y compromiso político de las elites vascas: el caso de Vitoria (1789-1814)”, REGUERA ACEDO, Iñaki, PORRES MARIJUAN, Rosario (ed. lit.) *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen*, Donostia, 2002, págs. 193-218.

43 Richard HOCQUELLET, *Résistance et révolution durant l'occupation napoléonienne en Espagne 1808-1812*, La Boutique de l'Histoire, París, 2001, o su versión posterior en español Richard HOCQUELLET, *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2008.

a sus redes de relación de modo también muy efectivo. La Guerra, en sus dos bandos, no fue obra de un solo sector social, elite o pueblo, nos encontramos mas bien ante una “guerra total” en suelo peninsular que compromete a toda la sociedad ya que lo que permite a las elites ser ellas mismas es la existencia del “pueblo”.